

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Y REVISIÓN DE LOS  
DOCUMENTOS REQUERIDOS**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0029-2023 SEDAPAL  
"ADQUISICION DE CARRO PORTA MUESTRAS ACERO INOXIDABLE PARA LABORATORIO"**

En Lima, en el Edificio Centro Operativo Principal La Atarjea, siendo las 08:20 horas del 19 de Junio del 2023, el Órgano Encargado de las Contrataciones, representado por el señor Cesar Murillo Benavides, Jefe del Equipo Gestión del Abastecimiento (e) y la asistencia técnica de la señora Marlene Pomalaza Escobar, se procede a realizar la apertura de las ofertas presentadas a través del SEACE por los postores registrados en el presente procedimiento de selección.

**INFORME:**

1. El Órgano Encargado de las Contrataciones hace constar que se registraron en forma electrónica en el SEACE un total de treinta y cinco (35) participantes como se detalla:

Nro.	Nombre o Razón Social	Estado	Fecha de registro
1	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	Válido	21/05/2023
2	GONZALES ROJAS PELAGIO	Válido	01/06/2023
3	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	Válido	19/05/2023
4	ORTEGA RAZURI NAHUM MARTIN	Válido	16/05/2023
5	CASAS HUINGO MANUEL TIOFILO	Válido	16/05/2023
6	JURADO BOZA EMERSON	Válido	15/06/2023
7	ORTEGA PEREZ GHESMINNE	Válido	16/05/2023
8	CAMACHO CAMACHO DELCY MARICIELO	Válido	27/05/2023
9	ESTRADA VENTURA JHON	Válido	14/06/2023
10	CORPORACION PROGRESO S.A.C.	Válido	24/05/2023
11	A & R REPRESENTACIONES EIRL	Válido	17/05/2023
12	EUROAMERICANA DEL PERU S A	Válido	18/05/2023
13	OMEGA PERU SA	Válido	18/05/2023
14	FABRICACION Y SUMINISTROS INDUST.E.I.R.L	Válido	16/05/2023
15	CORPORACION DE INDUSTRIAS Y SERVICIOS DEL PACIFICO S.A.C	Válido	16/05/2023
16	ALDMEC S.A.C.	Válido	11/06/2023
17	CORPORACION MEDICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido	16/05/2023
18	ALVANSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido	17/05/2023
19	JHORVAC CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido	25/05/2023
20	CORPORACION DE SERVICIOS GENERALES ROJAS SAC - COSEGER SAC	Válido	27/05/2023
21	NEGOCIOS ADVANCE S.R.L.	Válido	02/06/2023
22	RN SERVICIOS EN ACEROS INOXIDABLES E.I.R.L.	Válido	18/05/2023
23	FABRICACION INDUSTRIAL METALMECANICA S.A.C.	Válido	28/05/2023
24	INDUSTRIAS NACIONALES DE METALES S.A.C.	Válido	17/05/2023
25	INGENIERIA & CONSTRUCCION SOLUTIONS S.A.C. - IC SOLUTIONS S.A.C.	Válido	17/05/2023
26	ACEROS DELTA M & R S.A.C.	Válido	25/05/2023
27	CRISCORP PERU S.A.C.	Válido	18/05/2023
28	INOXTEC LS E.I.R.L.	Válido	17/05/2023
29	RLC INDUSTRIALES E.I.R.L.	Válido	12/06/2023
30	DPS PERU SOCIEDAD ANONIMA	Válido	01/06/2023
31	PULSO GROUP E.I.R.L.	Válido	24/05/2023
32	PRUSIA MV EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido	22/05/2023
33	FABRICACION Y SERVICIOS ELECTROMECHANICOS FELTOVI EIRL	Válido	16/05/2023
34	ROMAC SOLUTIONS E.I.R.L.	Válido	16/05/2023
35	MERA COMPANY IMPORT. S.A.C.	Válido	18/05/2023



2. Del total de participantes registrados en el SEACE, se observa que presentaron diecinueve (19) ofertas, procediendo a revisar las ofertas en la forma siguiente:

Nro.	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Acciones
1	ORTEGA PEREZ GHESMINNE	16/06/2023	14:24:35	Enviado	Valido	 
2	FABRICACION Y SUMINISTROS INDUST.E.I.R.L	16/06/2023	20:45:25	Enviado	Valido	 
3	CORPORACION MEDICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/06/2023	23:23:53	Enviado	Valido	 
4	FABRICACION Y SERVICIOS ELECTROMECHANICOS FELTOVI EIRL	16/06/2023	10:32:36	Enviado	Valido	 
5	A & R REPRESENTACIONES EIRL	16/06/2023	13:02:02	Enviado	Valido	 
6	ALVANSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/06/2023	22:36:55	Enviado	Valido	 
7	INDUSTRIAS NACIONALES DE METALES S.A.C.	16/06/2023	17:08:01	Enviado	Valido	 
8	EUROAMERICANA DEL PERU S A	16/06/2023	18:18:14	Enviado	Valido	 
9	CRISCORP PERU S.A.C.	16/06/2023	17:17:39	Enviado	Valido	 
10	PULSO GROUP E.I.R.L.	16/06/2023	16:57:48	Enviado	Valido	 
11	CORPORACION PROGRESO S.A.C.	16/06/2023	17:49:04	Enviado	Valido	 
12	CAMACHO CAMACHO DELCY MARICIELO	16/06/2023	19:42:58	Enviado	Valido	 
13	FABRICACION INDUSTRIAL METALMECANICA S.A.C.	16/06/2023	20:11:00	Enviado	Valido	 
14	GONZALES ROJAS PELAGIO	16/06/2023	22:57:21	Enviado	Valido	 
15	DPS PERU SOCIEDAD ANONIMA	16/06/2023	17:24:23	Enviado	Valido	 
16	NEGOCIOS ADVANCE S.R.L.	16/06/2023	18:52:32	Enviado	Valido	 
17	RLC INDUSTRIALES E.I.R.L.	16/06/2023	18:02:56	Enviado	Valido	 
18	ESTRADA VENTURA JHON	16/06/2023	19:20:49	Enviado	Valido	 
19	JURADO BOZA EMERSON	16/06/2023	23:45:57	Enviado	Valido	 

### VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS

Continuando luego con la descarga y apertura de las ofertas presentadas para luego revisar los documentos de presentación obligatoria conforme a lo solicitado en el numeral 2.2.1. Documentos de Presentación Obligatoria del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas.

De la oferta presentada se observa que:

1. ORTEGA PEREZ GHESMINNE, cumple con los documentos de presentación obligatoria.
2. FABRICACION Y SUMINISTROS INDUST.E.I.R.L., cumple con los documentos de presentación obligatoria.
3. CORPORACION MEDICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, cumple con los documentos de presentación obligatoria.
4. FABRICACION Y SERVICIOS ELECTROMECHANICOS FELTOVI EIRL, cumple con los documentos de presentación obligatoria.
5. A & R REPRESENTACIONES EIRL, cumple con los documentos de presentación obligatoria.
6. ALVANSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, cumple con los documentos de presentación obligatoria. Sin embargo, de la revisión efectuada a la documentación presentada, se ha verificado que no visado las páginas 2 al 4.
7. INDUSTRIAS NACIONALES DE METALES S.A.C., cumple con los documentos de presentación obligatoria.
8. EUROAMERICANA DEL PERU S A, cumple con los documentos de presentación obligatoria. Sin embargo, de la revisión efectuada a la documentación presentada, se ha verificado que ha omitido la firma en el Anexo 02.



9. CRISCORP PERU S.A.C., cumple con los documentos de presentación obligatoria.
10. PULSO GROUP E.I.R.L., cumple con los documentos de presentación obligatoria.
11. CORPORACION PROGRESO S.A.C., cumple con los documentos de presentación obligatoria.
12. CAMACHO CAMACHO DELCY MARICIELO, cumple con los documentos de presentación obligatoria.
13. FABRICACION INDUSTRIAL METALMECANICA S.A.C., cumple con los documentos de presentación obligatoria. Sin embargo, de la revisión efectuada a la documentación presentada, se ha verificado que ha omitido el visado en su oferta.
14. GONZALES ROJAS PELAGIO, cumple con los documentos de presentación obligatoria.
15. DPS PERU SOCIEDAD ANONIMA, cumple con los documentos de presentación obligatoria.
16. NEGOCIOS ADVANCE S.R.L., cumple con los documentos de presentación obligatoria.
17. RLC INDUSTRIALES E.I.R.L., cumple con los documentos de presentación obligatoria. Sin embargo, de la revisión efectuada a la documentación presentada, se ha verificado que ha omitido el foliado en su oferta.
18. ESTRADA VENTURA JHON, cumple con los documentos de presentación obligatoria. Sin embargo, de la revisión efectuada a la documentación presentada, se ha verificado que ha omitido la foliación en su oferta. Así como, no presenta copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.
19. JURADO BOZA EMERSON, cumple con los documentos de presentación obligatoria.

Cabe señalar, que en el numeral 60.3 de la RLCE señala que son subsanables la no presentación de documentos emitidos por Entidad Pública o un privado ejerciendo función pública, siempre que tales documentos hayan sido emitidos con anterioridad a la fecha establecida para la presentación de ofertas, tales como autorizaciones, permisos, títulos, constancias, certificaciones y/o documentos que acrediten estar inscritos o integrar un registro, y otros de naturaleza análoga. Por lo que, se solicitará la subsanación de las ofertas presentadas por EUROAMERICANA DEL PERU S A., FABRICACION INDUSTRIAL METALMECANICA S.A.C., RLC INDUSTRIALES E.I.R.L. y ESTRADA VENTURA JHON.

La admisión evaluación y calificación de las ofertas presentadas, serán informados el día del otorgamiento de la buena pro a través del SEACE.

Siendo las 13:00 horas, sin otro particular, y sin alguna observación se da por concluido el presente acto.



Cesar Murillo Benavides  
Jefe del Equipo Gestión del  
Abastecimiento (e)



**ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0029-2023 SEDAPAL**  
**"ADQUISICION DE CARRO PORTA MUESTRAS ACERO INOXIDABLE PARA LABORATORIO"**

En Lima, en el Edificio Centro Operativo Principal La Atarjea, siendo las 08:15 horas del 21 de julio del 2023, el Órgano Encargado de las Contrataciones, representado por el señor Cesar Murillo Benavides, Jefe del Equipo Gestión del Abastecimiento (e) y la asistencia técnica de la señora Marlene Pomalaza Escobar, procede a informar el resultado de la evaluación y calificación de las ofertas del presente procedimiento de selección.

**ADMISIÓN DE OFERTAS**

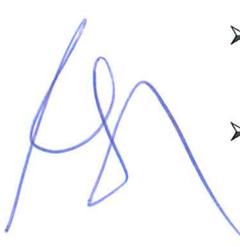
Mediante Carta N° 191-2023-EGAb se solicitó al postor EUROAMERICANA DEL PERU S.A. la subsanación de su oferta, con Carta N° 190-2023-EGAb se solicitó al postor JHON ESTRADA VENTURA la subsanación de su oferta, con Carta N° 192-2023-EGAb se solicitó al postor RLC INDUSTRIALES E.I.R.L., con Carta N° 193-2023-EGAb se solicitó al postor FABRICACION INDUSTRIAL METALMECANICA S.A.C., con Carta N° 194-2023-EGAb se solicitó al postor ALVANSA S.A.C. a través de la plataforma del SEACE del OSCE. Verificándose que cumplieron con subsanar sus ofertas.

En cumplimiento del artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado 73.2 para la admisión de las ofertas, el órgano encargado de las contrataciones verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a) b) c) e) y f) del artículo 52° y determina si las ofertas responden a las características técnicas especificados en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

- ORTEGA PEREZ GHESMINNE, cumple con presentar los documentos obligatorios señalados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas. Por lo tanto, su oferta es Admitida.
- FABRICACION Y SUMINISTROS INDUST.E.I.R.L., cumple con presentar los documentos obligatorios señalados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas. Por lo tanto, su oferta es Admitida.
- CORPORACION MEDICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA cumple con presentar los documentos obligatorios señalados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas. Sin embargo, de acuerdo a las bases integradas se precisa que el plazo de entrega no será mayor a Noventa (90) días calendario contados a partir del día siguiente de la recepción de Pedido de Bienes Nacionales, por parte del contratista y el participante propone que en el plazo de entrega será mayor a 80 días calendario contados a partir del día siguiente de la recepción de Pedido de Bienes Nacionales, por parte del contratista. Por lo tanto, su oferta es **No Admitida**.
- FABRICACION Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS FELTOVI EIRL, cumple con presentar los documentos obligatorios señalados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas. Sin embargo, la firma en su oferta se encuentra con firmas pegadas y sin foliar. Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Por lo tanto, su oferta es **No Admitida**
- A & R REPRESENTACIONES EIRL, cumple con presentar los documentos obligatorios señalados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas. Por lo tanto, su oferta es Admitida.



- ALVANSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, cumple con presentar los documentos obligatorios señalados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas. Por lo tanto, su oferta es Admitida.
- INDUSTRIAS NACIONALES DE METALES S.A.C., cumple con presentar los documentos obligatorios señalados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas. Por lo tanto, su oferta es Admitida.
- EUROAMERICANA DEL PERU S A, cumple con presentar los documentos obligatorios señalados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas. Por lo tanto, su oferta es Admitida.
- CRISCORP PERU S.A.C., cumple con presentar los documentos obligatorios señalados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas. Por lo tanto, su oferta es Admitida.
- PULSO GROUP E.I.R.L., cumple con presentar los documentos obligatorios señalados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas. Por lo tanto, su oferta es Admitida.
- CORPORACION PROGRESO S.A.C., cumple con presentar los documentos obligatorios señalados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas. Por lo tanto, su oferta es Admitida.
- CAMACHO CAMACHO DELCY MARICIELO, cumple con presentar los documentos obligatorios señalados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas. Por lo tanto, su oferta es Admitida.
- FABRICACION INDUSTRIAL METALMECANICA S.A.C., cumple con presentar los documentos obligatorios señalados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas. Por lo tanto, su oferta es Admitida.
- GONZALES ROJAS PELAGIO, cumple con presentar los documentos obligatorios señalados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas. Por lo tanto, su oferta es Admitida.
- DPS PERU SOCIEDAD ANONIMA, cumple con presentar los documentos obligatorios señalados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas. Por lo tanto, su oferta es Admitida.
- NEGOCIOS ADVANCE S.R.L., cumple con presentar los documentos obligatorios señalados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas. Por lo tanto, su oferta es Admitida.
- RLC INDUSTRIALES E.I.R.L., cumple con presentar los documentos obligatorios señalados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas. Por lo tanto, su oferta es Admitida.
- ESTRADA VENTURA JHON, cumple con presentar los documentos obligatorios señalados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas. Por lo tanto, su oferta es Admitida.
- JURADO BOZA EMERSON, cumple con presentar los documentos obligatorios señalados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas. Por lo tanto, su oferta es Admitida.



### **EVALUACION DE OFERTAS:**

El órgano encargado de las contrataciones informa que como factor de evaluación para el presente procedimiento de selección se consideró el factor precio, por lo que de conformidad con lo establecido en el numeral 74 numeral 74.2 el Reglamento de la ley de contrataciones del estado, se determinó el puntaje de las ofertas presentadas de acuerdo al siguiente detalle:



POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA			FACTORES DE EVALUACIÓN		
	Documentos para la Admisión de la Oferta	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas (*)	RESULTADO	PRECIO OFERTADO		PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
				Monto	Puntaje	
ORTEGA PEREZ GHESMINNE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 18,474.00	95.39	95.39
INDUSTRIAS NACIONALES DE METALES S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 17,622.03	100.00	100.00
CAMACHO CAMACHO DELCY MARICIELO	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 21,480.00	82.04	82.04
CORPORACION PROGRESO S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 21,600.00	81.58	81.58
ESTRADA VENTURA JHON	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 21,600.00	81.58	81.58
EUROAMERICANA DEL PERU S.A.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 22,980.00	76.68	76.68
RLC INDUSTRIALES E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 24,001.20	73.42	73.42
NEGOCIOS ADVANCE S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 28,320.00	62.22	62.22
PULSO GROUP E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 35,400.00	49.78	49.78
FABRICACION INDUSTRIAL METALMECANICA S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 35,400.00	49.78	49.78
FABRICACION Y SUMINISTROS INDUSTRIALES E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 38,500.00	45.77	45.77
CRISCORP PERU S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 39,640.00	44.46	44.46
ALVANSA S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 42,815.00	41.16	41.16
DPS PERU S.A.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 48,000.00	36.71	36.71
GONZALES ROJAS PELAGIO	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 47,988.00	36.72	36.72
JURADO BOZA EMERSON	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 64,800.00	27.19	27.19
A & R REPRESENTACIONES E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 90,756.00	19.42	19.42
CORPORACION MEDICA S.A.C.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO ADMITIDO	—	—	—
FABRICACION Y SERVICIO ELECTROMECHANICOS FELTOVI E.I.R.L.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO ADMITIDO	—	—	—

Asimismo, mediante Decreto N° 168-2020-EF de fecha 30.06.2020 en las Disposiciones Complementarias Modificadorias – Segunda. Incorporación del numeral 50.1 del artículo 50 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en los siguientes términos: "Artículo 50. Procedimiento de evaluación. 50.1 Los documentos del procedimiento de selección contemplan lo siguiente:

(...)

g) En procesos de Adjudicación Simplificada, a los postores que tengan la condición de micro y pequeña empresa, o a los consorcios conformados en su totalidad por éstas, y a su solicitud, se



les asigna una bonificación equivalente al cinco por ciento (5%) sobre el puntaje total obtenido, siempre que acrediten tener tal condición otorgada por la Autoridad competente”.

El Órgano Encargado de las Contrataciones procede con la bonificación del cinco por ciento (5%) en las ofertas de los postores que lo solicitaron a través del Anexo N° 10 de las bases integradas, por tener la condición de micro y pequeña empresa, siendo el orden de prelación y el puntaje total final obtenido como se muestra en el siguiente cuadro:

POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA			FACTORES DE EVALUACIÓN			BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE MÉRITO
	Documentos para la Admisión de la Oferta	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas (*)	RESULTADO	PRECIO OFERTADO		PUNTAJE TOTAL OBTENIDO			
				Monto	Puntaje				
ORTEGA PEREZ GHESMINNE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 18,474.00	95.39	95.39	4.77	100.16	1°
INDUSTRIAS NACIONALES DE METALES S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 17,622.03	100.00	100.00	0.00	100.00	2°
CAMACHO CAMACHO DELCY MARCIELO	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 21,480.00	82.04	82.04	4.10	86.14	3°
CORPORACION PROGRESO S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 21,600.00	81.58	81.58	4.08	85.66	4°
ESTRADA VENTURA JHON	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 21,600.00	81.58	81.58	0.00	81.58	5°
EUROAMERICANA DEL PERU S.A.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 22,980.00	76.68	76.68	3.83	80.52	6°
RLC INDUSTRIALES E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 24,001.20	73.42	73.42	3.67	77.09	7°
NEGOCIOS ADVANCE S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 28,320.00	62.22	62.22	3.11	65.34	8°
PULSO GROUP E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 35,400.00	49.78	49.78	2.49	52.27	9°
FABRICACION INDUSTRIAL METALMECANICA S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 35,400.00	49.78	49.78	2.49	52.27	10°
FABRICACION Y SUMINISTROS INDUSTRIALES E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 38,500.00	45.77	45.77	2.29	48.06	11
CRISCORP PERU S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 39,640.00	44.46	44.46	2.22	46.68	12°
ALVANSA S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 42,815.00	41.16	41.16	0.00	41.16	13°
DPS PERU S.A.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 48,000.00	36.71	36.71	1.84	38.55	14°
GONZALES ROJAS PELAGIO	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 47,988.00	36.72	36.72	0.00	36.72	15°
JURADO BOZA EMERSON	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 64,800.00	27.19	27.19	1.36	28.55	16°
A & R REPRESENTACIONES E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 90,756.00	19.42	19.42	0.97	20.39	17°
CORPORACION MEDICA S.A.C.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO ADMITIDO	—					
FABRICACION Y SERVICIO ELECTROMECHANICOS FELTOVI E.I.R.L.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO ADMITIDO	—					

### **CALIFICACIÓN DE OFERTAS:**

De acuerdo con el inciso 75.1 del artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió calificar las ofertas que fueron admitidas, verificándose lo siguiente:

De la revisión de la oferta del postor ORTEGA PEREZ GHESMINNE y INDUSTRIAS NACIONALES DE METALES S.A.C, se verificó que el postor ORTEGA PEREZ GHESMINNE presenta su Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10), por lo que cumple con el monto requerido como experiencia del postor en la especialidad, el cual fue considerado como requisito de calificación solicitado en las bases integradas. Por lo tanto, su oferta es CALIFICADA.



Asimismo, se ha verificado que el postor INDUSTRIAS NACIONALES DE METALES S.A.C, no cumple con el monto requerido como experiencia del postor en la especialidad, el cual fue considerado como requisito de calificación solicitado en las bases integradas. Por lo tanto, su oferta es DESCALIFICADA.

Por lo que, se procedió a calificar la oferta del postor CAMACHO CAMACHO DELCY MARICIELO, quien ocupaba el tercer lugar en orden de prelación en las ofertas admitidas.

POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA			FACTORES DE EVALUACIÓN						REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONDICIÓN
	Documentos para la Admisión de la Oferta	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	RESULTADO	PRECIO OFERTADO		PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE MÉRITO	EVALUACIÓN DOCUMENTAL	RESULTADO	
				Monto	Puntaje							
ORTEGA PEREZ GHESMINNE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 18,474.00	95.39	95.39	4.77	100.16	1*	CUMPLE	CALIFICADO	ADJUDICADO
INDUSTRIAS NACIONALES DE METALES S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 17,822.03	100.00	100.00	0.00	100.00	2*	NO CUMPLE		DESCALIFICADO
CAMACHO CAMACHO DELCY MARICIELO	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 21,480.00	82.04	82.04	4.10	86.14	3*	CUMPLE		CALIFICADO
CORPORACION PROGRESO S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 21,600.00	81.58	81.58	4.08	85.66	4*			SIN CALIFICAR
ESTRADA VENTURA JHON	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 21,600.00	81.58	81.58	0.00	81.58	5*			SIN CALIFICAR
EUROAMERICANA DEL PERU S.A.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 22,980.00	76.68	76.68	3.83	80.52	6*			SIN CALIFICAR
RLC INDUSTRIALES E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 24,001.20	73.42	73.42	3.67	77.09	7*			SIN CALIFICAR
NEGOCIOS ADVANCE S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 28,320.00	62.22	62.22	3.11	65.34	8*			SIN CALIFICAR
PULSO GROUP E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 35,400.00	49.78	49.78	2.49	52.27	9*			SIN CALIFICAR
FABRICACION INDUSTRIAL METALMECANICA S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 35,400.00	49.78	49.78	2.49	52.27	10*			SIN CALIFICAR
FABRICACION Y SUMINISTROS INDUSTRIALES E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 38,500.00	45.77	45.77	2.29	48.06	11			SIN CALIFICAR
CRISCORP PERU S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 39,640.00	44.46	44.46	2.22	46.68	12*			SIN CALIFICAR
ALVANS S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 42,815.00	41.16	41.16	0.00	41.16	13*			SIN CALIFICAR
DPS PERU S.A.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 48,000.00	36.71	36.71	1.84	38.55	14*			SIN CALIFICAR
GONZALES ROJAS PELAGIO	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 47,988.00	36.72	36.72	0.00	36.72	15*			SIN CALIFICAR
JURADO BOZA EMERSON	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 64,800.00	27.19	27.19	1.36	28.55	16*			SIN CALIFICAR
A & R REPRESENTACIONES E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 90,756.00	19.42	19.42	0.97	20.39	17*			SIN CALIFICAR

(\* ) En aplicación al Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

### **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

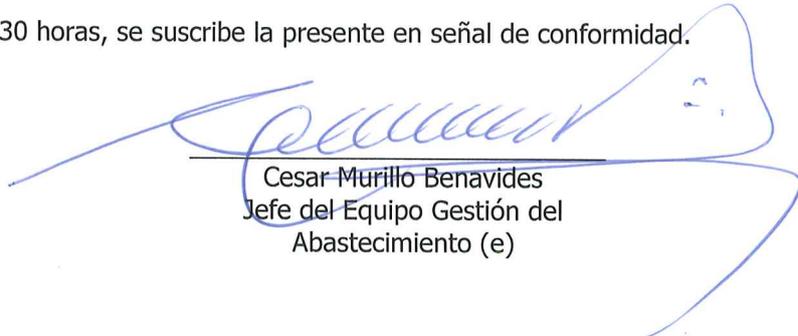
De acuerdo al resultado obtenido, se otorga la buena Pro del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 0029-2023 SEDAPAL "Adquisición de Carro Portamuestras Acero Inoxidable para Laboratorio" al Postor ORTEGA PEREZ GHESMINNE., siendo su oferta económica ascendente a S/ 18,474.00 (Dieciocho Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro con 00/100 Soles), incluido el IGV.

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO - PAQUETE UNICO	
POSTOR QUE OBTIENE EL MAYOR PUNTAJE GENERAL	ORTEGA PEREZ GHESMINNE
PUNTAJE OBTENIDO	100.16
VALOR ESTIMADO	S/ 64,994.40
MONTO DE SU OFERTA ECONOMICA, INCLUIDO I.G.V.	S/ 18,474.00
BUENA PRO	ORTEGA PEREZ GHESMINNE
% RESPECTO AL VALOR ESTIMADO	28.42%

**ACUERDOS**

Proceder a publicar en el SEACE, la presente acta de Buena Pro de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 76.3 del Artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 08:30 horas, se suscribe la presente en señal de conformidad.



Cesar Murillo Benavides  
Jefe del Equipo Gestión del  
Abastecimiento (e)

